

# Transición Ecológica y Derecho a la Ciudad

Cumbre de los Pueblos por el Clima en Montreuil  
En ocasión de la COP21

Memoria de la actividad realizada  
el 5 de diciembre de 2015



Commission Inclusion  
Sociale, Démocratie  
Participative et Droits  
Humains de CGLU

# Contexto

En el cuadro de la Cumbre de los Pueblos por el Clima – Montreuil, realizada en ocasión de la COP21, la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC, por sus siglas en inglés) y la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos del CGLU, ambas miembros de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, organizaron un debate sobre transición ecológica y derecho a la ciudad.

Este debate respondió a múltiples objetivos: destacar la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo de la ciudad competitiva y plantear el derecho a la ciudad como un elemento fundamental de la transición ecológica; reforzar las articulaciones entre los movimientos urbanos y ecologistas, así como entre los gobiernos locales y los movimientos sociales.

Según la ONU, en 2050 el 70% de la población mundial vivirá en ciudades. Considerando que la mayor parte de las emisiones de efecto invernadero se generan en las ciudades y que el cambio climático afecta en primer lugar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, ¿es el modelo predominante de urbanización viable para nuestro planeta? ¿Qué transición ecológica es necesaria en las ciudades para asegurar el buen vivir y los derechos ambientales para todas y todos? ¿Cómo pensar el desarrollo urbano en su articulación con el ámbito rural? ¿Qué nuevas ciudadanía ecológicas urbanas, conectadas con lo periurbano y lo rural? ¿Cómo promover la ecología popular para todas y todos? ¿Qué políticas para la resiliencia integral a nivel local?

Este debate, organizado en dos mesas redondas complementarias, reunió a una decena de panelistas para discutir los desafíos y alternativas desde el punto de vista del derecho a la ciudad.

Gustave Masiah, en tanto moderador, lanzó el debate afirmando que la transición ciudadana debe hacerse de una nueva forma, en decir, en tanto transición social. En esa perspectiva, la cuestión del acceso a derechos para tod@s y la igualdad es central. Es en tal sentido que el derecho a la ciudad debe ser reconocido e implementado.

# Primera mesa redonda

## « Los desafíos del cambio climático en un mundo urbano »

### « *Es necesario restablecer una soberanía de los territorios* »

Augusto Barrera, ex Alcalde de Quito y actual director del Centro de Investigación de Políticas Públicas y Territorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), resaltó la naturaleza a la vez global y local de la lucha contra el cambio climático, presentando cinco tendencias de la urbanización que afectan la transición ecológica :

1. Un proceso de urbanización extraordinariamente intenso y extensivo: la población mundial que vive en ciudades pasó de 20.5% en 1925 a más de la mitad en la actualidad. Este proceso se traduce en fenómenos de conurbación y metropolización, de crecimiento de las ciudades intermedias y de un rápido desarrollo de las ciudades pequeñas vinculadas a inversiones turísticas o actividades extractivas. Se manifiesta también a través de ciudades satélites, corredores comerciales, urbanizaciones difusas en torno a ejes viales o infraestructuras atractivas, o incluso del clásico modelo de ciudad-periferia. La diversidad de procesos de expansión urbana plantea una extraordinaria complejidad para gobernar o gestionar lo urbano.

2. Los procesos provocados por la globalización económica a lo largo de los últimos veinte, que ha estado acompañada de la financiarización que intrínsecamente genera desigualdad y segregación espacial. Las mutaciones del capitalismo han reconfigurado las áreas urbanas, que se han convertido en espacio de rentabilización de la tierra y de los bienes comunes, fundada en una economía de servicios sustentada por la precariedad del empleo. Las ciudades son también un inmenso mercado de consumidores, que excluye amplios sectores de la población. Eso produce la jerarquización de las ciudades en función de su capacidad de posicionarse en la escala de la gestión del capital financiero, afectando su autonomía política.

3. Transformaciones institucionales, en particular bajo el impulso a procesos de integración regional, que han alentado procesos de desregulación que favorecen la circulación de bienes y servicios y sobre todo de capital (¡pero jamás de las personas!). Esto se traduce en la idea de que el "buen gobierno" local reside en la fórmula: "menos regulación y más competitividad para atraer capitales" (modelos de planificación estratégica sin relación con la realidad del terreno, partenariados público-privados, etc.). Bajo el pretexto de la neutralidad técnica, los modelos urbanos se difuminan bajo la forma de "buenas prácticas" de gestión, desprovistas de visión política crítica, a través de los

organismos internacionales. Sin embargo, la realidad confirma que, frente a la concentración-centralización del capital, las capacidades de gestión de los territorios se debilitan.

4. Grandes transformaciones de la sociedad. La terciarización de la economía ha provocado una gran precarización del empleo (poco calificado, de baja calidad y temporal), que generalmente se acompaña de un modelo de comportamiento social fundado en la cultura del consumo, el individualismo y la banalización. Esto reconfigura las formas de agregación colectiva, de producción de identidades y de socialización, y ha dado lugar a la aparición de nuevos actores sociales y nuevas formas de organización colectiva, de nuevas dinámicas y de nuevos repertorios (del movimiento de los indignados a las movilizaciones en Brasil contra el gobierno del PT).

5. Finalmente, la diversificación de las problemáticas urbana a nivel planetario da lugar a una diversidad de posibilidades y soluciones, que hacen más complejo el desarrollo de perspectivas teóricas, conceptuales y políticas comunes. Ya no estamos en la configuración de una configuración de una consigna unívoca de desarrollo y de progreso.

Frente a estas tendencias, y también frente al cambio climático, Barrera plantea la cuestión de la Nueva Agenda del Hábitat: debe tener una vocación estratégica y una perspectiva global, y debe interpelar directamente nuestros modos de producción, de consumo y de distribución de la riqueza. Y es justamente eso lo que permite el derecho a la ciudad. Promover el derecho a la ciudad supone consolidar una masa crítica mundial y local, académica y social.

***« Las categorías populares no deben ser las víctimas de la estrategia competitiva de la metrópolis parisinae »***

Sylvie Ducatteau, consejera municipal de Aubervilliers y miembro del Consejo Comunitario de la Plaine Commune, explica la nueva visión de la metrópolis que desarrollan. Se trata de la « metrópolis policéntrica sostenible ».

« Al contrario de las metrópolis clásicas, en las que las decisiones de la ciudad central son vectores de desigualdades, la metrópolis policéntrica sostenible busca reconocer las ciudades periféricas ». En efecto, « las categorías populares no deben ser víctimas de la estrategia competitiva de la metrópolis parisina ».

Esta defensa de una centralidad de las periferias es una manera de una forma de revivir su dignidad y orgullo.

**« Quince de las 25 ciudades más afectadas por los gases de efecto invernadero están en África, mientras que esa región contribuye sólo con el 4% de las emisiones mundiales »**

Bachir Kanouté, coordinador de ENDA ECOPOP, insiste sobre las « injusticias medioambientales » que golpean con toda su fuerza en África. ¿Cuál será el futuro de las ciudades africanas?

Hoy, « quince de las 25 ciudades más afectadas por los gases de efecto invernadero están en África, mientras que esa región contribuye sólo con el 4% de las emisiones mundiales ».

« Frente al cambio climático aparecen nuevos desafíos, como la gestión del agua de lluvia, que entraña inundaciones o incluso la intensificación de necesidades energéticas ». Ciertas capitales africanas no tienen todavía agua potable ni energía eléctrica.

El « apoyo financiero » es necesario, así como la « participación y la inclusión social de las distintas comunidades », especialmente dentro de los procesos de presupuestos participativos, que deben ser puestos en práctica. Sin olvidarse de « integrar el cambio climático dentro de los documentos de urbanismo » a fin de poder enfrentarlo mejor.

**« Inventar los conceptos de la nueva vida sobre este planeta »**

Amaranta Herrero es socióloga ambiental y estudia la relación entre las sociedades humanas y el medioambiente. « Estamos en un estado de emergencia ecológica », dice ella. « La temperatura global del planeta es de 1°C superior en relación a antes de la revolución industrial; si no paramos ese ritmo, en 2100 la diferencia será de entre 3 y 4°C. ¿Qué vida podemos imaginar sobre un planeta con 4 grados más? Según una investigadora británica, será imposible mantener una vida social organizada, el número de refugiados aumentará (porque emergerán numerosos conflictos), y habrá falta de agua ».

Para evitar ese escenario, es necesario de sobre pasar cinco desafíos identificados por Herrero.

Primero, es necesario « terminar de dar buenas lecciones y aportar una verdadera respuesta social que trate el tema como un reto sistémico y transversal » y no como un tema aislado a los departamentos de ecología de las alcaldías. A la vez, es necesario « comunicar más y más sobre este asunto con el fin de que se vuelva una realidad en la vida cotidiana de las personas y que estemos sensibilizados como lo estamos en relación a otros asuntos ». El tercer desafío consiste en « trabajar las desigualdades sociales en el seno de las ciudades que tienen grados diferentes de vulnerabilidad » y que, en consecuencia, deben aportar respuestas diversas.

Es por esto que las ciudades deberán « articular una verdadera gobernanza a todos los niveles » que permitiría comenzar la revolución cultural, social y política que nos hace falta. El último desafío sería aquel de « articular tal gobernanza con los actores de la sociedad civil que se implican en todos los procesos de la sociedad », buscando « inventar los conceptos de la nueva vida sobre este planeta ».

### ***« Los gobiernos locales pueden asociarse a los movimientos sociales »***

Gustavo Petro fue Alcalde de Bogotá. Para él, uno de los desafíos del cambio climático es « la asociación de los poderes locales a los movimientos sociales ».

De cara a las circunstancias del mercado, hemos llegado a los límites del modelo capitalista. El cambio climático, para él, señala el fin de la humanidad, « nuestra muerte ». En Bogotá, como en muchas otras ciudades, la expansión urbana ha dejado los centros vacíos, y las ciudades se han extendido hacia las periferias, generando un mercado especulativo demencial. La acumulación de las riquezas genera la exclusión urbana. « En Bogotá, después de la novedad, el dinamismo, el crecimiento de los ingresos, aparecieron la destrucción de los territorios, de la naturaleza, de la cultura pero también la segregación social ».

Frente a todo esto, si no encontramos la manera de construir y de articular otras formas de relaciones sociales, este modelo nos conducirá al fin de la democracia. Los gobiernos no tienen la capacidad o la necesidad de modificar todo esto. No es el mercado de carbono que va a modificar el mercado que se nutre de las energías fósiles. Si no hay una multitud de gente en las calles, ¿cómo podemos hacer valer el cambio de paradigma necesario? ¿Vamos a dejar a los gobiernos, atrapados en medio de las empresas petroleras, decidir nuestro futuro? El cambio vendrá de los territorios. Los gobiernos locales pueden asociarse a los movimientos sociales. « Podemos hacerlo ».

### ***« Para nosotros, el Derecho a la Ciudad es tomar la ciudad en nuestras manos »***

Dimitri Rossopoulos, fundador del Centro de Ecología Urbana de Montreal, cierra esta primera mesa redonda. Menciona los cambios producidos en Montreal por sus propios habitantes, empezando por la fundación con sus vecinos del centro de ecología urbana (CEUM) en 1986. Menciona luego la cumbre ciudadana sobre el futuro de Montreal realizada en 2000, de donde surgió la propuesta de una Carta de Derechos de los Habitantes hecha a la Alcaldía de la ciudad, que la aceptó. Uno de los puntos fuertes de esta Carta se refiere al derecho de iniciativa, gracias al cual se puede realizar una consulta pública si cuenta con el suficiente número de firmas ciudadanas.

« Montreal es la ciudad más descentralizada de Norteamérica ». Los montrealeses están en proceso de « transformar la ciudad como estructura política, económica y cultural ». Para Dimitri, el derecho a la ciudad es « tomar la ciudad en nuestras manos con el fin de cambiarla profundamente ».

Luego de las cinco intervenciones, se abre la palabra a la asamblea para realizar aportes, comentarios y preguntas.

« Constitución de una Asamblea de Ciudadan@s de la Tierra »  
Ciudadana francesa

« En África, las personas se instalan en zonas inundables. La ciudad es una zona urbanizada. La responsabilidad no es del ciudadano que se instala sino de la Alcaldía que lo autoriza. Hay que prestar atención y definir bien las políticas del derecho a la ciudad »  
Ciudadano de Mali

« Tenemos necesidad de una transferencia cultural Sur-Norte. Estoy en París después de varios días y veo que en esta parte del mundo no tienen respuestas a las preguntas que estos problemas nos plantean. Les invito a venir a Nepal y aprender de nosotros qué puede ser eso de la sostenibilidad. La ciudad no es sostenible por sí misma ».  
Ciudadano de Nepal

Muchas personas toman la palabra. Tres cuestiones centran el debate entre los panelistas :

1. La necesidad de un foro ciudadano para la democracia y la ecología (que, como señalará Dimitri, ya existe dentro del Foro Social Mundial) ;

2. La transferencia de conocimientos entre el Sur y el Norte globales. El Norte tiene cosas que aprender del sur, y juntos deberíamos ser capaces de construir una estrategia global contra el capital, que es también global ;

3. La transferencia de tradiciones (en particular precolombinas) que históricamente han ligado los derechos de las y los ciudadanos con los derechos medioambientales.

Petro hace referencia a una declaración de derechos de la naturaleza, mientras que Roussopoulos vuelve sobre el Derecho a la Ciudad en tanto poder de decisión a la base de la sociedad para transformar el paradigma actual.

## Segunda mesa redonda

### « Alternativas a partir del Derecho a la Ciudad »

#### « *La democracia debe confrontarse con el Estado de Derecho* »

Jordi Borja, presidente del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Barcelona), apoya la necesidad de “cambiar las leyes” si queremos ir más lejos. A pesar de las tentativas del derecho a la ciudad y el deseo de ir más allá del derecho a la vivienda, el sistema político y económico no se ha transformado.

No obstante, las tensiones entre el sistema político actual y las reivindicaciones sociales se han vuelto flagrantes : “¿cómo puede ser efectivo el derecho a la vivienda sin tocar la propiedad del suelo?”, “¿cómo asegurar la sostenibilidad si no recuperamos las privatizaciones que se han hecho?”.

No es posible realizar todas nuestras aspiraciones sin modificar el Derecho existente. Necesitamos confrontarse con Estado de Derecho para alcanzar el Derecho a la Ciudad, sin el cual no hay democracia posible.

#### « *Es necesario organizarnos en los barrios* »

Jean-Baptiste Eyraud, Jean-Baptiste Eyraud, co-fundador de la Asociación por el Derecho a la Vivienda (DAL, por sus siglas en francés), denuncia el hecho que « los ricos ya se han apropiado de la mejor parte de la ciudad ». Generalmente, la cuestión de la sostenibilidad es un pretexto para excluir y responder a las aspiraciones de los bo-bo. Recuerda a los inquilinos de viviendas sociales a quienes se les han impuesto trabajos para ahorrar energía que finalmente han estado bloqueados durante muchos meses.

La cuestión social está bien al centro de los retos de la transición ecológica, en tanto sabemos que « el 1% de los más ricos del planeta consume 2000 veces más que los pobres (T. Piketty) ». La carestía en la ciudad pero también su getthoización aceleran « los procesos de exclusión de las clases populares ».

Es por estas razones que se ha creado el DAL, « movimiento de base de los sin techo y de los mal alojados » que reivindica el derecho a la vivienda y a vivir mejor.

La red No Vox se creó también en ese sentido, para dar la voz a las y los « sin », con el fin, entre otras cosas, de « conquistar leyes y avances jurídicos ».

Es la organización colectiva que puede hacer cambiar la relación de fuerzas. Hace falta establecer más contactos entre las personas, entre las clases medias y populares en nuestros barrios. Como decía Albert Jacquart « los seres humanos no existen si no se comunican ».

Por lo tanto, es necesario que las « colectividades locales acepten entrar en la discusión ».

***« Hemos propuesto a 800 organizaciones un proceso participativo para responder a la cuestión : ¿Qué podemos hacer para luchar contra el cambio climático? »***

Eva Herrero, encargada de la Comisión de Ecología de la ciudad de Barcelona, expone un trabajo colectivo impulsado por la Alcaldía en vista de la COP21. « La nueva municipalidad quiere poner al centro de las decisiones municipales los comunes, es decir, lo que pertenece a todas las personas »; el cambio climático es cuestión de todas y todos. Barcelona ha trabajado sobre el derecho al medioambiente sano y el derecho a la energía. El derecho a la ciudad implica también el deber, de cara a la ciudad, de participar.

Es en este marco que la ciudad de Barcelona ha preguntado a 800 asociaciones y organizaciones diversas: « ¿qué podemos hacer para luchar contra el cambio climático?». El documento de trabajo final expone nueve proyectos viables y realizables. Entre ellos se ha elegido, por ejemplo, el acceso a la energía para todos. Ese documento ha sido presentado por Ada Colau, Alcaldesa de Barcelona, y el Consejo Municipal, y ha sido la base de trabajo de la delegación de tal ciudad frente a la COP21.

***« Si queremos salir del capitalismo, deberíamos mirar las prácticas y valores que lo precedieron »***

Lorena Zarate, presidenta de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC), proporciona una mirada histórica sobre el Derecho a la Ciudad. Menciona los elementos académicos aportados por H. Lefebvre o D. Harvey, pero también la discusión colectiva de parte de movimientos sociales y redes internacionales dentro del Foro Social Mundial desde el 2001 en Porto Alegre.

« El derecho a la ciudad no está dentro de la tradición liberal clásica sino que supone una reforma de lo urbano y del buen vivir que dialoga con múltiples regiones, dimensiones y

momentos históricos ».

Para salir del capitalismo, es importante mirar las prácticas y valores que lo precedieron.

Lorena enumera dos aspectos fundamentales del Derecho a la Ciudad :

1. La profundización de la democracia, en particular de la capacidad de decisión directa de las personas afectadas – por lo que es importante aprender a ejercer ese poder colectivo ;

2. La transición de una economía financiera y de la especulación a una nueva economía del cuidado y para la vida – lo que implica cuidarnos entre las personas pero también cuidar el medioambiente.

Luego de las intervenciones en cuanto a las alternativas fundadas en el derecho a la ciudad, dos personas de la asamblea toman la palabra.

El primero, Benoit Filippi, subraya el vínculo entre « la ciudad que cuida y la ciudad de las disparidades ». Hoy es necesario « terminar de hablar de Estados como si estuviéramos todos unidos ; las clases sociales no han sido nunca tan diferentes ». Para enfrentarse a tal fenómeno, propone crear una « tasación progresiva de las personas que ocasionan los daños del progreso ».

Otro interviniente propone diferentes cosas. Entre ellas, que « en cada barrio debería haber cosas pues en común, como los materiales por ejemplo ». Propone también que las y los ciudadanos « vegetalicen ellos mismos la ciudad ».

## Conclusion

Luego de las dos mesas redondas, **Gustave Massiah**, moderador del debate, concluye.

En primer lugar, insiste sobre dos puntos :

1. Hay que repensar una estrategia para responder al cambio climático y al derecho a la ciudad, pero « ¿cómo articular respuesta urgente y transformación fundamental? ». La relación sociedad-naturaleza debe ser reinventada.

2. El Derecho a la Ciudad ya no forma parte del horizonte sino que está entre nosotros; la emergencia en el escenario urbano de nuevos movimientos de las juventudes de los países árabes de 2011 o muestran.

Finaliza sus propuestas subrayando que « es la combinación de las contradicciones entre el Estado y los actores económicos que hace que estemos ahí ».

**Hay nuevos actores : las autoridades locales y los movimientos sociales. Las autoridades locales son actores fuertes. Hay una « alianza por construir entre los movimientos y las autoridades locales ». Tal alianza debería ser lo suficientemente fuerte « para transformar los actores económicos y modificar/reconstruir los Estados ». Se trata de una propuesta sobre la cual hay mucho para trabajar.**